DINAC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1212 /2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS Y EQUIPOS AERONÁUTICOS".----------

Asunción, 13 de Julio de 2018

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 19/2018, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 20/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS Y EQUIPOS AERONÁUTICOS"**, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 1249/2018 de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 63259/2018), y,----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS Y EQUIPOS AERONÁUTICOS"**, a la Empresa **INTELCAN CANADA S.A.**, por un monto máximo de **Gs. 3.698.000.000 (Guaraníes tres mil seiscientos noventa y ocho millones) IVA incluido,** y un monto mínimo **de Gs. 1.849.000.000 (Guaraníes Un mil ochocientos cuarenta y nueve millones) IVA incluido,** para el presente Ejercicio 2018.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan. ----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 20/2018 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS Y EQUIPOS AERONÁUTICOS"**, a la Empresa **INTELCAN CANADA S.A.**----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo". ---

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS Y EQUIPOS AERONÁUTICOS"**, a la Empresa **INTELCAN CANADA S.A.**, por un monto máximo de **Gs. 3.698.000.000 (Guaraníes tres mil seiscientos noventa y ocho millones) IVA incluido,** y un monto mínimo **de Gs. 1.849.000.000 (Guaraníes Un mil ochocientos cuarenta y nueve millones) IVA incluido,** para el presente Ejercicio 2018.----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente. ----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente Resolución. --

..//2

RESOLUCIÓN Nº 1212 /2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS Y EQUIPOS AERONÁUTICOS".----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS Y EQUIPOS AERONÁUTICOS"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	**Función**
Juan Félix Estigarribia	FISCAL TITULAR
TSE Ronald Benítez	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

SOLICITADO OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/me

SOLICITA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC